

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACION DE SEVILLA
	201499900476844 - 25/11/2014
	Registro Auxiliar DP PREVENCIÓN Y CONT. AMB - SE SEVILLA



AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Plaza de la Constitución, 8.
41806 – Umbrete (Sevilla)

Ref.: SPA/DPA/ROG

Nº Exp.: EA/SE/240/N/09

Municipio: Umbrete

Asunto: Procedimiento Evaluación Ambiental del Plan General de Ordenación Urbanística de Umbrete (Sevilla).

Dentro del procedimiento de Evaluación Ambiental en curso, con fecha 7 de septiembre de 2011 se recibió informe desfavorable de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento. En él, a raíz de la incorporación de una nueva zona como urbanizable al norte de la A-49, se solicitaba la elaboración por parte del promotor del PGOU de un **"nuevo estudio de tráfico y capacidad que tenga en cuenta estos nuevos tráficos (además de los ya generados por el futuro parque empresarial), de acuerdo a lo estipulado en la orden FOM 2873/2007, de 24 de septiembre, sobre procedimientos complementarios para modificar nuevos enlaces o modificar los existentes en las Carreteras del Estado"**.

En el mismo informe se solicitaba que *"Una vez se reciba la documentación solicitada, se procederá a **remitir el expediente** para una nueva resolución, por ser de su competencia al Director General de Carreteras del Ministerio de Fomento"*.


A este respecto, con fecha 14 de abril de 2014 se recibió en esta Delegación territorial "Estudio de Movilidad Sostenible" del PGOU de Umbrete (Sevilla) redactado como respuesta a los requerimientos realizados en materia de carreteras. Dicho estudio se remitió a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento al objeto de recabar su informe con fecha 24/10/2014.

Con fecha 20/11/2014 se recibió informe desfavorable del Ministerio de Fomento (se adjunta).

Deberá presentarse, por tanto, un nuevo estudio de movilidad sostenible en el que se subsanen los aspectos señalados por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento en su informe, así como recabar nuevo informe favorable de dicho organismo.

Edificio Admvo. Los Bermejales Avda. de Grecia, s/n. 41071 Sevilla
Telf. 95 512 11 44. Fax 95 500 44 01

Código Seguro de verificación: L9o2yCqDRBrWp8O9ILfAHw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GIL CALDERON		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	L9o2yCqDRBrWp8O9ILfAHw==	PÁGINA	1/2
 L9o2yCqDRBrWp8O9ILfAHw==				

JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA

Se le requiere para que aporte dicha documentación concediéndose, en consonancia con el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de **15 días**, desde la recepción de este escrito.

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACION DE SEVILLA 201499900476844 - 25/11/2014
	REG. DE ASESORIA JURIDICA DP. PREVENCIÓN Y CONT. AMB. - SE SEVILLA


Transcurrido el plazo aportado para la presentación de la documentación sin haber dado cumplimiento al requerimiento, el procedimiento se entenderá paralizado por causa imputable al interesado, por lo que, de acuerdo con lo expresado en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se iniciará la caducidad del procedimiento y, transcurridos **tres meses** desde la citada notificación se dictará Resolución de caducidad acordándose el archivo de las actuaciones, lo cual será notificado.

EL JEFE DE SERVICIO DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL

Fdo.: Manuel Gil Calderón

Edificio Admvo. Los Bermejales Avda. de Grecia, s/n. 41071 Sevilla
Telf. 95 512 11 44. Fax 95 500 44 01

Código Seguro de verificación: L9o2yCqDRBrWp8O9ILfAHw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GIL CALDERON		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	L9o2yCqDRBrWp8O9ILfAHw==	PÁGINA	2/2
 L9o2yCqDRBrWp8O9ILfAHw==				